

RESOLUCION DIRECTORAL N° 01 -2011-HMLO

Los Olivos, 03 de Enero del 2011

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO);

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Alcaldía No.034-2011** de fecha 03 de Enero del 2011, se designa en el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital Los Olivos a la Dra. Jéssika Victoria León Arias.

Que, a mérito de lo dispuesto en el inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en este sentido es preciso encargar una persona responsable que se encargue de las labores de coordinación de la Unidad de Tesorería del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS;

Mediante Resolución de Gerencia N° 053-2010-MDLO/GM aprueban el destaque del Sr. **HENRY BLAS TORRES MERCADO** a partir del 15 Febrero del 2010 al Hospital Municipal Los Olivos que se encuentra amparada en lo dispuesto por el D. Leg. N° 276 y su reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante Resolución Directoral No.011-2010-HMLO, de fecha 15 de Febrero del 2010, se encargó las labores de coordinación de la Unidad de Tesorería del Organismo Público Descentralizado Municipal Los Olivos al Sr. Henry Blas Torres Mercado, la misma que fue *ad-honorem*, y con una efectividad a partir del 15 de Febrero del 2010;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la encargatura de las labores de coordinación de la Unidad de Tesorería del Organismo Público Descentralizado hospital Municipal Los Olivos al Sr. HENRY BLAS





HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

000001

TORRES MERCADO, dejándose sin efecto lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 011-2010-HMLO de fecha 15 de Febrero del 2010.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir de la fecha las labores de coordinación de la Unidad de Tesorería del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS al Sr. HENRY BLAS TORRES MERCADO.

ARTICULO TERCERO: SE DETERMINA que se abonará al Sr. HENRY BLAS TORRES MERCADO un monto equivalente de S/. 590.00 (QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVO SOLES), por concepto de movilidad.

ARTÍCULO CUARTO: HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Jessika Victoria León Arias
DRA. JESSIKA VICTORIA LEÓN ARIAS
DIRECCIÓN GENERAL